

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones que ha celebrado durante este mes.*

Sesion del 5 de diciembre de 1863.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Padin, Domeyko, Barros Arana, i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesión del 23 de noviembre último, el Ingeniero jeógrafo don José Ignacio Vergara prestó el juramento de estilo a virtud de un decreto supremo transcrito por el señor Ministro de Instrucción pública.

En seguida el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Francisco Freire, don Federico García de la Huerta, don Francisco Eujenio Bernalles i don Salustio Guajardo, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

Despues se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Ministro de Instrucción pública, en la cual transcribe un decreto supremo que aprueba el acuerdo del Consejo de la Universidad para que se señale al profesor propietario de idioma francés del Instituto Nacional, don Miguel Francisco Guillou, un abono de ocho años de tiempo para optar a su jubilacion como autor del "Curso teórico-práctico de la lengua francesa."

2.º De dos oficios, uno del Director de la Escuela Militar, i otro del Director de la Escuela de Artes i Oficios, por los cuales ponen en noticia del Consejo para los fines del caso el orden de los exámenes de dichos establecimientos. Se mandaron transcribir a los señores Decanos respectivos.

3.º De un oficio del señor Decano de Teología, por el cual comunica las comisiones de su Facultad que ha designado para presenciar exámenes en la Escuela Militar i en la de Artes i Oficios. Se mandó transcribir a los Directores de estos establecimientos.

4.º De un oficio del Delegado universitario, con el cual remite un cuadro del orden en que deben rendirse los exámenes de la seccion universitaria del Instituto Nacional. Se mandó transcribir a los señores Decanos a quienes corresponda.

5.º De una nota del Intendente de Aconcagua, por la cual pone en noticia del Consejo para los fines del caso el nombramiento que ha hecho del Juez letrado don José Menare, del R. P. Prior de Santo Domingo Fr. Domingo Custo i de los Licenciados don Benigno Caldera, don Epifanio del Canto i don Francisco Antonio Covarrubia, para que juzguen del mérito de los exámenes que deberán rendirse en el Liceo

de esa provincia en el presente año escolar. Se aprobó dicho nombramiento.

6.º De dos oficios, uno de don Gregorio Beeche, i otro de don Juan de Dios Arlegui, en los cuales aceptan las comisiones que se les han dado para presenciar exámenes en el Liceo de Valparaiso.

7.º De una nota de don Ventura Marcó del Pont, con la cual remite el conocimiento i factura de las obras que se le habian encargado para la Biblioteca Nacional, las cuales envía por el buque «Golconde.» Se mandaron practicar las diligencias del caso.

8.º De una nota del miembro de la Facultad de Humanidades don Justo Florian Lobeck, con la cual acompaña correjida la traduccion de la parte del Viaje de la fragata austriaca «Novara», relativa a Chile que se le habia encargado hacer. Se mandó publicar en los Anales con todos sus antecedentes.

9.º De una nota de los señores Solar i Barros Arana, con la cual remiten un proyecto de plan de estudios i otro de planta de profesores para los Liceos de provincia. Después de alguna discusion, se acordó diferir la continuacion de ella hasta que estuviese presente el señor Vice-Patrono.

El Secretario expuso que, para comprar los últimos billetes de la Caja Hipotecaria que se adquirieron, se habia librado por una equivocacion, contra el tesorero universitario mayor suma de la que habia en su poder, i que como éste, sin embargo, habia entregado todo el dinero que se le pedia para ir amortizando la anticipacion con los fondos que fuesen entrando, sin hacer presente que el dinero existente en caja no alcanzaba para tanto, habia resultado que a la fecha se le estaban todavía adeudando 148 pesos 71 centavos. Agregó el Secretario que hacia esta exposicion, no solo a fin de que el Consejo tuviese conocimiento del estado de la caja, sino tambien a fin de que se le autorizase para pedir al Secretario de la Facultad de leyes, en cuyo poder habia fondos sobrantes, 65 pesos que habia que pagar al litografo Mr. Cadot en cumplimiento de un acuerdo anterior. Se concedió la autorizacion pedida.

Por indicacion del mismo Secretario se mandó poner al respaldo de las letras de la Caja Hipotecaria últimamente compradas, la nota respectiva para sacarlas de la circulacion.

El señor Barros Arana presentó correjido, conforme a las indicaciones que anteriormente le habia dado el Consejo, un modelo del nuevo escudo para la Universidad, el cual fué aprobado. Se comisionó al mismo señor Barros Arana para que contratase la construccion del dicho escudo grabado en madera, i diese cuenta.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 12 de diciembre de 1863.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 5 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Alejandro Fuenzalida, don José Maldonado i don Telésforo Vergara, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta :

1.º De dos oficios, uno del señor Decano de Teología, i otro del señor Decano de Humanidades, por los cuales comunican las comisiones que han nombrado para presenciar exámenes en la Escuela Militar i en la de Artes i Oficios. Se mandaron transcribir a quienes corresponda.

2.º De dos notas, una del señor Decano de Leyes, i otra del señor Decano de Medicina, por las cuales ponen en noticia del Consejo las comisiones que han nombrado para presenciar exámenes en la seccion universitaria. Se mandaron transcribir al Delegado universitario.

Por indicacion del señor Rector se nombró una comision compuesta de los señores Padin, Domeyko i Barros Arana, para recojer datos sobre el incendio del templo de la Compañía i hacer una relacion circunstanciada de esta catástrofe.

Habiendo el Bedel manifestado que los tejados del edificio ocupado por el Museo i la Biblioteca Nacional habian quedado mui deteriorados por las personas que habian subido a ellos para impedir la propagacion del incendio, se acordó ponerlo en conocimiento del señor Ministro de Instruccion pública para los fines del caso.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 19 de diciembre de 1863.

Se abrió presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 12 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Máximo Flores, don José Agustin de la Fuente, don Manuel A. Molina, don José Manuel Fernandez i don Luis Aldunate; i el de Bachiller en Humanidades a don Manuel E. Ballesteros, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que acusa recibo de otro del señor Rector. Se mandó archivar.

2.º De una nota del Rector del Seminario Conciliar de Santiago, con la cual remite la lista de los exámenes que han de rendirse en el presente año escolar por los alumnos de este establecimiento, e invita además en ella a los señores miembros del Consejo para que asistan a la repartición de premios que tendrá lugar el 6 de enero próximo. Se ordenó transcribirla a los señores Decanos a quienes corresponda.

3.º De una nota de don J. Alfonso, en que acusa recibo de la que el señor Rector le dirigió comisionándole para presenciar los exámenes de latín i gramática castellana que deben rendirse en el Liceo de Valparaíso, i en que dice que acepta i que desempeñará gustoso dicha comisión. Se mandó archivar.

4.º De otra análoga de don Esperidion Garrido, comisionado para presenciar los exámenes de Historia griega que tendrán lugar en el mismo Liceo. Se mandó igualmente archivar.

5.º De una solicitud del profesor de francés del Instituto Nacional, don Enrique Ballacey, en que pide se apruebe para la enseñanza de este idioma una obra de que es autor, titulada «La verdadera conversacion francesa,» i de la cual remite solo la primera parte, prometiendo enviar pronto las otras dos de que se compone. Se acordó pedir informe al señor Decano respectivo.

6.º De una solicitud de don Ramon Ortiz Cortez, para que se le permita graduarse de Bachiller en Humanidades con la obligacion de rendir durante la práctica forense el examen de física elemental que le falta.

El Secretario expuso que el solicitante presentaba certificados de los demas exámenes ménos del de historia de Chile, el cual solo constaba por un certificado del señor don Santiago Prado, en que espresaba que, aunque el examen referido no habia sido asentado en el libro respectivo, aparecia anotado en el borrador que conserva en su poder.

Se accedió a la solicitud de don Ramon Ortiz Cortez, i se declaró suficientemente comprobado el examen de historia Chile.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 26 de diciembre de 1863.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Vial, Padin, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 19 del que rije, so dió cuenta :

1.º De una nota del señor Ministro de Instrucción pública, con la cual remite un volúmen en folio titulado «Atlas e Relatorio da Exploração do rio de San Francisco, rio de Janeiro 1860», que ha sido obsequiado por el Gobierno del Brasil para la Biblioteca Nacional, a fin de que sea colocado en el lugar correspondiente de dicha Biblioteca. Se mandó transcribir para

los fines que se expresan al señor Decano de Humanidades, acompañándole el mencionado volumen.

2.º De dos notas del señor Decano de Humanidades, por las cuales comunica las comisiones que ha nombrado para presenciar exámenes en el Seminario Conciliar i en la Escuela Normal de Preceptores. Se acordó trascribirlas a quienes corresponda.

3.º De una nota del cura párroco de Valparaíso, el padre V. Silverio Tignac, por la cual pone en noticia del Consejo el resultado de los exámenes de Catecismo en el Liceo de Valparaíso. Se mandó publicar en los *Anales*.

4.º De un decreto del señor Ministro de Instrucción pública, en que pide informe sobre una solicitud de don Washington Carvallo para que se le confiera el título de Ingeniero civil, eximiéndole de las pruebas exigidas por los estatutos de la Universidad de Chile a los ingenieros extranjeros aspirantes a los títulos que ella confiere. Se acordó oír el dictámen del señor Decano de Matemáticas.

5.º De dos solicitudes, una de don J. Daniel Amenabar, i otra de don Juan José Rivera, para que se les permita proceder a rendir las pruebas finales que se exigen a los aspirantes a la profesion de Ingenieros de minas, dando entre la prueba teórica i la práctica, el primero los exámenes de Dibujo lineal i Catecismo, i el segundo del de Dibujo lineal. Se accedió a esta solicitud.

Por indicacion del señor Decano de Humanidades, se acordó comisionar a los miembros de la Facultad de Medicina don Francisco Javier Tocornal i don Adolfo Valderrama para que presenten un proyecto del método hijiénico que debe observarse en los establecimientos de educacion, tanto nacionales como particulares, i de los medios para hacerlo efectivo, autorizándolos para visitar los mencionados establecimientos i pedir a sus Directores las noticias que necesitaren.

El Secretario jeneral leyó la Memoria del movimiento de la Universidad i de sus trabajos desde el 18 de setiembre de 1862 hasta igual fecha de 1863, que ha compuesto para la sesion solemne del presente año.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Reglamento jeneral de instruccion primaria.

Santiago, diciembre 1.º de 1863.—He acordado i decreto el siguiente:—
Reglamento jeneral de instruccion primaria.